



MINISTERIO DE  
**RELACIONES  
EXTERIORES**

**GOBIERNO NACIONAL**  
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

*Misión Permanente del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y  
Organismos Especializados  
Ginebra - Suiza*

**EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE LA REPUBLICA DE URUGUAY**

**Ginebra, 28 de enero de 2014**

**Intervención de la Delegación de la República del Paraguay**

---

Muchas gracias Señor Presidente,

Paraguay da la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de Uruguay y saluda su compromiso con el respeto de los derechos humanos, demostrado ampliamente durante su presidencia en el seno del Consejo.

Paraguay toma nota con satisfacción de la ratificación del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de la creación de la Institución Nacional de Derechos Humanos.

Paraguay destaca el compromiso de Uruguay con los Órganos de Tratado, traducido en la puesta al día de sus compromisos con los diferentes Comités y ve con agrado la participación efectiva de los niños en la elaboración de políticas que los afectan. Este elemento es uno de los principios claves de la Convención de los derechos del niño.

Felicitamos igualmente a Uruguay por la lucha contra el fenómeno de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes, así como por su Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

De manera a contribuir con los desafíos que siguen existiendo Paraguay formula las siguientes recomendaciones:



MINISTERIO DE  
**RELACIONES  
EXTERIORES**

  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

*Misión Permanente del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y  
Organismos Especializados  
Ginebra - Suiza*

- Tomar las medidas necesarias, de manera a no permitir una baja de la edad mínima de imputabilidad penal.
- Fortalecer las políticas públicas en materia de violencia contra la mujer, adoptando, entre otras políticas, medidas afirmativas para luchar contra la pobreza femenina, vinculada a la desigual distribución entre el tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado.